FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

ACTA DE NOTIFICACIÓN Y POSESIÓN PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 018-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM-255728511782-2018 DERIVADO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DEL MISMO NÚMERO

En la fecha se presentaron al despacho del señor Coronel **ALEJANDRO VÉLEZ OSPINA,** Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1, las señoras **AT. BELTRÁN UBATÉ KELLIN ROSALBA Y ST. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NATALYA,** identificadas tal como aparece al pie de sus firmas, con el fin de notificarse y tomar posesión de sus funciones como **SUPERVISORAS PRINCIPAL Y SUPLENTE, respectivamente, del Contrato de Suministro No. 018-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM-255728511782-2018,** Contrato que contempla en su clausulado los siguientes aspectos:

Objeto	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR, FUERZA AÉREA COLOMBIA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, ESM-255728511782, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESM255728511782, PARA LA VIGENCIA 2018.
Contratista	NORMA LIDIA BARRERA PÁRAMO (ÓPTICA ANDES) CALLE 12 No. 3 – 28 TELÉFONO 8577551 CELULAR No. 3206738183, LA DORADA CALDAS.
Valor del contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON 65/100 ($36.228.837,65) MCTE.
Plazo máximo de ejecución	El plazo de ejecución, término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a suministrar y entregar a satisfacción del MINISTERIO los bienes del objeto contractual, será aproximada mente de NUEVE (09) MESES, contados desde la suscripción del acta de inicio hasta el 10 de DICIEMBRE DE 2018, O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO.
Lugar de ejecución del contrato.	El lugar de ejecución del contrato será en las instalaciones del CONTRATISTA, las cuales deberán poseer la dotación de equipos necesarios para la atención a los usuarios del ESM255728511782, en observancia a las condiciones establecidas en el pliego electrónico y a la oferta presentada por el CONTRATISTA.

El propósito fundamental de su designación como supervisoras de los contratos de suministro derivado del proceso de Mínima Cuantía No. 018-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM-255728511782-2018, es controlar todo el proceso en sus diferentes fases hasta el recibo a satisfacción del objeto del contrato, para lo cual se asignan las siguientes facultades y obligaciones:

1. La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Ministerio –Fuerza Aérea – Comando Aéreo de Combate No. 1, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes AL CONTRATISTA.

2. La expedición y remisión al ordenador del gasto de los informes de supervisión a más tardar el último día hábil de cada mes, sobre la ejecución del contrato y en especial del informe anexo al acta de recibo parcial y/o final, según corresponda a la naturaleza del contrato.

Así se va
alturas

3. La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, en caso de divergencias presentadas.

4. Exigir al CONTRATISTA la información que se considere necesaria para verificar la correcta ejecución del contrato y ejercer de manera general, el control del proyecto de que se trate.

5. Verificar directamente que el contratista cumpla las condiciones de ejecución del contrato según los términos pactados, y solicitar al contratista se corrijan los incumplimientos en los que incurra o pueda incurrir.

6. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el contrato.

7. Aprobar o desaprueba, en los términos y con los efectos previstos en el contrato, las obras y labores que hallan sido objeto de contratación.

8. Reportar los incumplimientos y deficiencias observadas en la ejecución del contrato al ordenador del gasto.

9. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y seguridad social.

10. Vigilar la ejecución y cumplimiento del objeto del contrato durante el tiempo que esté vigente hasta la suscripción del acta de liquidación.

11. Manifestar por escrito y debidamente sustentado cuando se encuentre en desacuerdo con la ejecución y desarrollo del contrato.

12. Informar al ordenador del gasto los resultados más relevantes de su actuación y recomendará las actuaciones que considere convenientes.

13. Cuando observe graves irregularidades en la ejecución del contrato que amenace su paralización, informará por escrito la ocurrencia de los hechos al ordenador del gasto.

14. Acatará las observaciones y decisiones que adopte el ordenador del gasto, en los eventos de discrepancias en la ejecución del contrato y no están autorizados a expedir cumplidos para el pago de las obligaciones contraídas.

15. Elaborar el acta de liquidación y entregarla debidamente firmada por las partes con sus respectivos soportes al Departamento de Contratación.

16. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su gestión.

17. EN TODO CASO LOS SUPERVISORES NO SUSCRIBIRÁN EL ACTA DE INICIO O RECIBOS A SATISFACCIÓN, ESTO ES, NO INICIARÁ LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN QUE ESTÉN SATISFECHOS LOS REQUISITOS DE LEY ESTABLECIDOS PARA EL EFECTO (mecanismo de cobertura del riesgo debidamente aprobado por SECOM, y afiliación al sistema general de seguridad social y parafiscales de los trabajadores del CONTRATISTA; RUT y certificación bancaria para depositar los recursos del contrato a favor del contratista).

18. Diligenciar mensualmente la lista de verificación de la ejecución y avance técnico y económico del contrato, la cual entregará junto con el respectivo informe de supervisión, en el Departamento de contratación del CACOM-1.

Para tal efecto una vez enterado del objeto del contrato, los elementos esenciales del mismo, sus funciones como supervisores y las implicaciones legales que le acarrearán la omisión de las

Así se ve auténtico

mismas, firman la presente notificación y acta de posesión en la ciudad de Puerto Salgar – Cundinamarca, a los 12 días del mes de MARZO DE 2018.

Autoridad que notifica : **CORONEL ALEJANDRO VÉLEZ OSPINA**
Segundo Comandante CACOM-1

El notificado y posesionado: **AT. BELTRÁN UBATE KELLIN ROSALBA**
c.c. No. 1022335131 **expedida en** Bogotá D.C.
Supervisora Principal

El notificado y posesionado: **ST. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NATALYA**
c.c. No. 1066925007 **expedida en** Puerto Rico
Supervisora Suplente

Asistente: **TS21. JANNETH LUCIA NAVARRO DE FDEZ.**
Técnico Gestión Contractual

CT. BARRIGA RODRIGUEZ PILAR
Especialista Jurídico Contractual

CT. MEJÍA ROJAS JENNIFER VIVIANA
Jefe del Departamento de Contratos

Así se va
alturas

LISTAS DE VERIFICACIÓN PARA LOS SUPERVISORES DE CONTRATOS

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Esta lista de verificación es adicional al formato Informe de Supervisión y al Acta de Liquidación de los contratos

Contrato No: ***018-DISAN-FAC-CACOM-1-ESM-255728511782-2018*** *Fecha*

Nombre del Supervisor: **AT. BELTRÁN UBATÉ KELLIN ROSALBA**
ST. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NATALYA

	SI	*NO*
Conozco y tengo copia del contrato (minuta y anexos)		
Me encuentro legalmente nombrado como supervisor y fui notificado del inicio de ejecución		

II. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

A continuación, el Supervisor de Contratos deberá detallar los aspectos a los cuales debe realizar seguimiento (Información de pliego de condiciones, Especificaciones técnicas, adendas, minutas, adiciones, funciones de resolución de designación y todas las demás actividades que por su competencia deba gestionar). Adicionar tantas filas como sea necesario.

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO

III. CONSIDERACIONES FINALES

	SI	*NO*
Una vez recibidos los bienes he verificado liquidación de factura (descripción, fecha, valores e impuestos) y entregado a los Almacenistas para la legalización de entrada de bienes.		
He tramitado los documentos (facturas, certificación, parafiscales, órdenes de entrada, recibos a satisfacción e informes de supervisión) para pagos parciales, de acuerdo a los bienes y servicios recibidos.		
Se ha cumplido en su totalidad el objeto y alcance del contrato.		
Se encuentra cuadro de control de garantías con el fin de realizar seguimientos posteriores a la ejecución del contrato y hacerlas efectivas (si es el caso).		
Se liquidó el contrato y tramitó al Departamento de Contratación debidamente firmada el acta de liquidación.		

ELABORÓ _____
Supervisor de Contrato

ELABORÓ _____
Supervisor de Contrato

Así se ve a las alturas

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

Liberty Seguros S.A.

ORIGINAL Pag.: 1

Clave: Intermediario

Nit.: 19,383,174

Ciudad: LA ZONGA Telefono: 5731067337171

Nit.: 830,039,670-5

Amparo		Vr Asegurado	Vigencia	Prima
	COP	7,245,783	2018-02-15 2018-06-01	13,161
	COP	18,114,614	2018-02-15 2019-12-17	47,271
		25,360,396.00		

Valor: COP 60,432 Derechos: COP 5,500 IVA: COP 12,489 VALOR A PAGAR: COP 78,221

Ciudad: PUERTO SALGAR

Direccion: Calle 73 Nº 10-07 Piso 6 Tel. 651404

Las condiciones generales de esta poliza se pueden descargar de nuestra página www.libertycolombia.com.co en el link de Atención al Cliente y Preguntas frecuentes/Polizas y solicitarla en nuestra Unidad de Servicio al Cliente Línea Nacional gratuita 01 8000 115910 o desde Bogotá 307 7666 de lunes a Sábado de 7 a.m. a 7 p.m.

Ramo	Póliza	Anexo	Endoso
36	2002855		1

Liberty Seguros S.A.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES
ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

ORIGINAL Pag.: 2

Clave : Intermediario
41152 - PEDRO NIÑO

Vigencia Desde 2018-03-26 -05:00 - Hasta: 2019-11-10 -24:00

Tomador : BARRERA PARAMO ROMAN LIDIA
Dirección : Calle 72 No. 21-46 Ciudad:LA DORADA
Nit : 30.340.174
Teléfono: 3132787177

Asegurado : BARRERA PARAMO ROMAN LIDIA

Beneficiario Y Dependencia: NOMINACION DE SANIDAD MILITAR-FAC-COMANDO AEREO DE COMBATE
Dirección : AEROPUERTO PITALITO Ciudad: NEIVA Nit : 830.029.870-3
Póliza de : SERIEDAD DE OFERTA Objeto : 2018 DE 2018
Contrato No : 018-DICAN-FAC

SI DESEA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA EXPEDIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 2710650
EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000113500 /018000113500.

CONTRAPARTE-AFIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

JIPLI85DYT2TBZP5QM6PJ8J3MA==